

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- | | |
|--|--|
| a) Tipo de Servicio | Comunicaciones de Voz. |
| b) Cobertura | 10 km alrededor de la estación base (Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, departamento de Santa Cruz). |
| c) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: | 161,22 MHz
161.28 MHz |
| d) Ancho de Banda: | 16 kHz |
| e) Coordenadas Geográficas: | Latitud [S]: 17°41'30,60"
Longitud [O]: 63°08'46,30" |
| f) Presentación de objeciones u observaciones: | Hasta horas 18:30 del 11 de octubre de 2021 |

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 5 de octubre de 2021